

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2022
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
Serviu Región de Tarapacá
Serviu Región de Tarapacá (01)

PARTIDA	:	18
CAPÍTULO	:	21
PROGRAMA	:	01

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		113.474.878
06		RENTAS DE LA PROPIEDAD		16.933
	01	Arriendo de Activos No Financieros		16.923
	03	Intereses		10
07		INGRESOS DE OPERACIÓN		20
	01	Venta de Bienes		10
	02	Venta de Servicios		10
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		95.657
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		40.895
	99	Otros		54.762
09		APORTE FISCAL		95.499.153
	01	Libre		95.499.153
12		RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS		17.585.708
	02	Hipotecarios		17.585.708
13		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		256.692
	03	De Otras Entidades Públicas		256.692
	001	De Municipalidades para Pavimentos Participativos		220.130
	003	De Municipalidades para Programa Rehabilitación de Espacios Públicos		36.562
15		SALDO INICIAL DE CAJA		20.715
	01	Saldo Inicial de Caja		20.715
		GASTOS		113.474.878
21		GASTOS EN PERSONAL	02	3.996.097
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	255.303
25		INTEGROS AL FISCO		39.819
	99	Otros Integros al Fisco		39.819
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN		4.659.283
	01	Estudios Básicos		64.049
	02	Proyectos	04	4.595.234
32		PRÉSTAMOS		39.027.150
	02	Hipotecarios		39.027.150
	003	Préstamos Subsidio Habitacional		39.027.150
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		65.497.216
	01	Al Sector Privado		65.497.216
	028	Subsidio de Protección del Patrimonio Familiar		6.681.749
	127	Subsidios Leasing		5.121
	132	Sistema Integrado de Subsidio		1.424.657

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2022
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
Serviu Región de Tarapacá
Serviu Región de Tarapacá (01)

PARTIDA	:	18
CAPÍTULO	:	21
PROGRAMA	:	01

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
34	133	Fondo Solidario de Elección de Vivienda		51.547.519
	135	Programa Mejoramiento de Viviendas y Barrios		2.149.567
	136	Programa Habitabilidad Rural		474.028
	138	Programa de Integración Social y Territorial		3.214.575
	07	SERVICIO DE LA DEUDA		10
		Deuda Flotante		10

GLOSAS :

01	Dotación máxima de vehículos	8
02	Incluye:	
a)	Dotación máxima de personal	177
b)	Horas extraordinarias año	
	- Miles de \$	6.374
c)	Autorización máxima para gastos en viáticos	
	- En Territorio Nacional, en Miles de \$	27.634
e)	Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas:	
	- N° de personas	2
	- Miles de \$	14.290
03	Incluye:	
	Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L. N°1 / 19.653, de 2001, Ministerio Secretaría General de la Presidencia	
	- Miles de \$	7.278
04	Incluye parques urbanos.	